

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 17 de noviembre de 2017, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2017 con cargo al Programa 31J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia e Interior, convocadas por Resolución de 16 de marzo de 2017 (BOJA núm. 56, de 23 de marzo de 2017), y al amparo de la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la partida presupuestaria 180001000 G/31J/48701/11 01:

Entidad: Nuevo Hogar Betania.

Denominación del proyecto: «Unidad residencial de mujeres y madres inmigrantes con sus hijos menores».

Importe de la subvención: 7.400,00 €.

Entidad: Centro de Acogida de Inmigrantes (CEAIN).

Denominación del proyecto: «Oikos: atención integral a mujeres inmigrantes en exclusión».

Importe de la subvención: 7.400,00 €.

Entidad: Fundación Márgenes y Vínculos.

Denominación del proyecto: «Mujeres migrantes como agentes de cambio en salud «Aurora».

Importe de la subvención: 7.400,00 €.

Entidad: Asociación de Mujeres Progresistas «Victoria Kent».

Denominación del proyecto: «Atención a víctimas de violencia extranjeras vulnerables».

Importe de la subvención: 5.000,00 €

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.

Denominación del proyecto: «Garantía y fomento de participación social de las mujeres migrantes para una igualdad real y efectiva».

Importe de la subvención: 3.800,00 €.

Entidad: Nuevo Hogar Betania.
Denominación del proyecto: «Atención integral para jóvenes inmigrantes en riesgo de exclusión social».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Fundación Prolibertas.
Denominación del proyecto: «Acogida, orientación y promoción social de personas inmigrantes reclusas y exreclusas».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación Hogar La Salle Jerez.
Denominación del proyecto: «Hogar de emancipación para jóvenes inmigrantes extutelados».
Importe de la subvención: 5.000,00 €

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.
Denominación del proyecto: «¡Nosotras!».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Fundación Proyecto Don Bosco.
Denominación del proyecto: «Integrat-Jerez de la Frontera».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: Asociación Cardijn.
Denominación del proyecto: «Acciones integradoras para la inserción laboral de personas inmigrantes».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Entidad: ACCEM.
Denominación del proyecto: «Atención psicológica individual y familiar para migrantes y sus familias».
Importe de la subvención: 5.000,00 €.

Cádiz, 17 de noviembre de 2017.- El Delegado del Gobierno, Juan Luis Belizón Guerrero.